

PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN PARA TRAMITAR LOS CURSOS DE FORMACIÓN CONTINUA

Para tramitar correctamente los cursos de Formación Continua, debe remitir a Audio Lis:

1. **Anexo de adhesión**: Se deben cumplimentar necesariamente, **TODOS los datos de este documento**.

Una vez cumplimentado, el responsable de la empresa debe firmarlo y sellarlo, y lo podrán enviar por fax al **900 555 552**.

Cuando lo recibamos, le comunicaremos su crédito de formación, y ya podrán elegir los cursos que más le pueden convenir.

2. **Ficha de matrícula**: Una vez que se hayan decidido, nos enviarán por fax al **900 55 55 52** las fichas de matrícula totalmente cumplimentadas. Procederemos, seguidamente, a llevar a cabo los trámites necesarios ante la Fundación Tripartita para la Formación en el Empleo (FORCEM), le enviaremos el material didáctico y le pasaremos al cobro un primer recibo por el 50% del importe del curso.

Al finalizar la acción formativa enviaremos una carta a su empresa informándole de los cursos que han realizado sus trabajadores y el importe por el cual debe bonificarse en los seguros sociales. Asimismo le enviaremos la factura correspondiente y el certificado de formación del trabajador. Asimismo, pasaremos al cobro el segundo recibo por el 50% restante.